

DIRECTOR RESPONSABLE
Dr. JUAN A. MUCIADAEditado por la
Sociedad de Fomento de Conchillas
Impr. La Unión-Colonia

SURCOS

Organo Oficial de la Sociedad de Fomento de Conchillas

Año III

Conchillas, Mayo y Junio de 1936

Nº. 20-21

SURCOS entra en
su tercer año

Al aparecer el presente número de SURCOS se cumplen dos años de su iniciación en la vida periodística.

Desde un primer momento despertó la atención de nuestros asociados quienes lo reclamaron insistente cada vez que causas ageas por completo a nuestra voluntad nos hicieron hacer una pausa en la periodicidad de su aparición.

Ha sido hasta hoy el portavoz de las actividades de la Sociedad de Fomento, que por su intermedio son divulgadas en toda la extensión del Departamento; el nexo de unión entre los asociados y la Directiva que les permite conocer sus determinaciones, la razón de las mismas, la necesidad de cumplirlas para el bien de todos y de esta manera desperta y mantiene el espíritu de disciplina necesario al éxito de la obra tan compleja como la que desarrolla nuestra Sociedad.

Ha encarado SURCOS igualmente muchos problemas que afectan no solo a nuestra zona y a nuestros asociados sino a todo el país y a toda la clase agraria y de la justicia de su predica y lo acertado de su enfoque son pauta el eco que esas campañas han encontrado en sus hermanos mayores de la Prensa Departamental y Montevideo en sí mismo. Permitasenos un paréntesis para agradecer esta distinción que se nos ha hecho en diversas ocasiones, al transcribir nuestros comentarios algunos periódicos departamentales y de esta manera amplificar nuestra débil voz que pide o que protesta de manera de hacerlas llegar a los oídos de quienes deben conocer nuestras aspiraciones pues en sus voluntades está el hacerlas efectivas.

Igualmente nos hemos preocupados de que en cada número hubiera un espacio destinado a la divulgación de consejos y medidas de utilidad práctica destinadas a conseguir el mayor rendimiento de los esfuerzos prodigados a su trabajo por los agricultores.

Nos quedan sin embargo por ajustar algunos resortes, que la práctica nos han demostrado que están flojos para obtener con nuestra publicación todo el provecho y la efectividad deseables. Uno de ellos es el de que cada número llegue a manos de to-

dos nuestros asociados, cosa que no sucede actualmente. Por eso es que desde el presente número encararemos otro mecanismo de distribución que creemos será más eficaz que el actual.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores una lista conteniendo la nómina completa de nuestros asociados y el local de comercio donde deben reclamar el ejemplar que le está destinado.

De más está decir que al considerar los hechos señalados más arriba reconocemos plenamente la responsabilidad que nos incumbe de mantener en todo momento nuestra predica a la altura de los prestigios adquiridos por la Sociedad de Fomento de Conchillas; sin que intereses mezquinos y subalternos puedan manchar la limpia ejecutoria de nuestra tribuna periodística que podrá lucir con orgullo en su pendón de batalla el lema que nos hemos impuesto desde el principio:

Por el bien común.

500 en 10.000

De los diez mil pesos que el presupuesto Municipal para el año 1936 le asigna a la Junta Local de Conchillas para obras de Vialidad se han destinado solamente \$ 500 para el camino Conchillas-Ombúes de Lavalle.

Frankamente nos parece que se demuestra con esto muy poca buena voluntad para con una obra de tanta necesidad e importancia como lo es la que nos ocupa, que atraviesa una zona agrícola muy poblada y constituye la única salida de una población progresista e importante comercialmente como lo es Ombúes de Lavalle!

Queremos destacar solamente este hecho y señalarlo a la consideración de aquel vecindario que con tan buena voluntad decidió cooperar para el mejoramiento de dicho camino, contribuyendo entusiastamente a la colecta que en oportunidad hiciera la Sociedad de Fomento, creyendo seguramente que sus ahorros serían mejoros interpretados por quienes corresponden.

Y no lo comentamos por que el hecho se comenta solo.

¿Tendremos semillas
de papa?

La proximidad de la fecha de siembra de papa plantea este interrogante al que deben responder con premura las autoridades respectivas para tranquilizar el espíritu de los agricultores que tienen motivos más que suficientes para dudar de la posibilidad de obtener semilla de buena calidad y a precio razonable.

Este es un problema que se plantea anualmente y al que no se ha podido o no se ha querido aún hallarle solución.

El año pasado el Servicio Oficial de Distribución de Semillas no intervino directamente en la introducción de la semilla autorizándose el sistema que se gestionara sin resultados el año anterior; pero no se controló eficientemente el estado sanitario de dicha papa y la cosecha fracasó en algunas zonas del país por dicho motivo.

Este año no pudo hacerse la siembra de otoño porque el Servicio Oficial de Distribución de Semillas luego de hacer un llamado a licitación para la adquisición de papa para semilla de origen inglés, alemán, etc., abandonó, no sabemos porque razones, dicho propósito, permitiendo libre de derechos la importación a diversas firmas comerciales quienes luego pidieron precios de \$ por cajón de treinta kilos, motivo por el cual, por lo menos en nuestra zona, no se sembró absolutamente nada.

Como es de dominio de todos en la Argentina, la cosecha pasada fracasó en su totalidad por lo que no hay que pensar en poder obtener semilla por ese lado. Entonces cabe preguntarse:

¿Se ha preocupado el Servicio Oficial de Distribución de Semillas de obtener papa para la próxima siembra, de buena calidad para ponerla en manos de los agricultores a un precio razonable?

Hay que considerar que estamos a dos meses de la época de la siembra y que es necesario tomar inmediatas determinaciones para que la semilla llegue en tiempo oportuno a los agricultores.

Bastará para hacer resaltar la importancia de esta cuestión señalar que el año pasado nuestra Sociedad adquirió para distribuir entre sus asociados 40.848 kilos de papas.

**La carretera
O. de Lavalle
Conchillas**

Nadie discute que su realización es una obra de imprescindible necesidad. Tanto la prensa de aquella localidad como las Sociedades de Fomento y las Juntas Locales están completamente de acuerdo sobre la importancia vital que tiene el arreglo de dicho camino, principalmente para Ombúes de Lavalle y luego para la progresista zona que atraviesa para salir al camino nacional que une Carmelo y Colonia.

Diariamente se constata esto que dejamos señalado, pues a pesar que las repetidas lluvias han dejado el tránsito por el poco menos que imposible, con todo sacrificio muchos camiones de carga se arriesgan a marchar en tales condiciones aun sabiendo de salida que no es nada improbable quedarse en un pantano o romper alguna pieza importante del vehículo en la forzadas y repetidas contra marchas necesarias para salvarse de un probable 'peludo'.

Esto da la pauta de la importancia comercial que tiene ese camino y el perjuicio que supone para esa zona la persistencia de un tal estado de cosas.

Y el progreso rápido que se evidencia sobre todo en Ombúes de Lavalle no hará sino agravar la situación aumentando cada vez más los intereses dañados.

Planteado en estos términos vemos que se trata de un problema permanente, para el cual es necesario hallar una solución definitiva.

Esta solución es la de hacer la carretera en su totalidad y su financiación puede hallarse en un empréstito que sería amortizado en un cierto número de años por las dos Juntas Locales de Ombúes de Lavalle y Conchillas y en proporción a la extensión de camino que queda en sus jurisdicciones respectivas. En esa forma se tendrá camino firme y seguro cuya reparación y conservación no será nunca onerosa y el dinero que hoy se invierte en trabajos que se destruyen en las primeras lluvias un poco persistentes, se emplearía con más provecho en la amortización del empréstito mencionado.

Creemos que esta sea la verdadera solución; tenemos un ejemplo claro en la carretera desde Conchillas al empalme de Santa Rosa que se construye hace cuatro años mediante la concertación de un empréstito, hoy ya pago y cuya conservación insume mucho menos dinero que el que se empleaba en otras épocas y a pesar de lo cual no estaba en el estado actual de tránsito ni

mucho menos.

Creemos que esta solución merece ser considerada por quienes corresponda e iniciaremos un movimiento de opinión entre los vecindarios propiciando la realización de la obra en la forma que hemos expuesto.

**Los créditos
en dinero**

En diversas circunstancias algunos socios han solicitado de la Sociedad de Fomento créditos en dinero para la adquisición de semillas a particulares.

Atendiendo a las razones expuestas en cada caso han sido otorgados; pero el número creciente de las solicitudes nos han obligado a tomar una determinación que a primera vista podría parecer demasiado radical.

En efecto, en la última sesión de la Directiva se resolvió no otorgar créditos en dinero para la adquisición de semillas; debiendo los interesados adquirir las semillas que distribuye directamente la Sociedad de Fomento.

Las razones que han determinado tal actitud son las siguientes: la potencialidad económica de la Sociedad no es tanta como para poder atender con un capital propio todos los pedidos de créditos que se hacen, de manera que solamente podrían ser atendidos algunos asociados lo que implicaría una evidente injusticia para aquellos que hicieran pedidos más tarde cuando se hubiese agotado la existencia de dinero en la caja social.

En cambio a la Sociedad se le otorgan facilidades para obtener toda la cantidad de semilla que necesite para hacer frente a todas las solicitudes que se le hicieren en tal sentido. De esta manera otorgando los créditos en semillas ningún asociado será defraudado en sus esperanzas de hacer uso de los servicios que la Sociedad presta a sus afiliados.

A nadie escaparán pues los motivos razonables que han determinado la resolución de la Directiva sobre el asunto que comentamos.

**Consejos fundamentales
en la cría de aves**

(Continuación)

RAZAS.—Para obtener ganancias, todas las aves deben ser alimentadas racionalmente, y, con esto como base, adquiera ejemplares de raza definida en cada tipo. Acuerdate de que come casi igual que una gallinita de menos de 130 huevos anuales, que una que pasa diez cantidades.

Gaste un poquito más, que obtendrá

resultados más positivos; por ejemplo para producción de huevos, elegirás la Leghorn blanca, en primer término, y luego la catalana del Prat; para la obtención de carne, se elegirán razas pesadas, como la Orpington (variedades blanca, negra y leonada), Brahma; Cochinchina, etc., y para la producción mixta, es decir, carnes y huevos, la Rhode Island Red y Plimouth Rock (en sus variedades blanca y bataraz).

En razas de patos se explotará el criollo, Indian Runner, Rouen y Pekín.

Nunca se tendrán los patos y gansos juntos con las gallinas, por una esencial medida higiénica.

Los gansos estarán representados por los Tolouse, Embden y criollos.

Las razas de pavos convenientes son el Mamouth bronceado y Holandés Blanco.

INCUBACION.—Los huevos que se deben usar en cualquier clase de incubación son aquellos que provienen de la segunda postura, o sea, los puestos por pollas de un año y ocho meses en adelante, pero que no pasen de una edad de más de tres años.

Los huevos aptos son de un tamaño mediano. Los muy chicos o muy grandes, los de forma irregular, los de cáscara rugosa o rajados deben ser rechazados indefectiblemente.

Antes que nada, deben ser frescos, esto es, que hayan sido puestos entre un período de más de cinco (5) días y menos de veinte (20).

Antes de cargarse la incubadora o ponerlos a las gallinas, los huevos deben dejarse 24 horas en reposo, con la parte más aguda para abajo, a fin de que la yema tome su ubicación correspondiente. Los huevos que hayan sufrido un viaje se dejarán 48 horas en la forma indicada.

Demás esta decir que todos los huevos destinados a la incubación deben ser fértiles.

(a Artificial).—La incubadora se colocará bien nivelada en un sótano u otro local con ventilación, a 20 centímetros del piso, que no sea ni muy frío ni muy caliente y que no sufra cambios bruscos de temperatura y que tampoco se encuentre en corriente de aire.

La mejor época para incubar es de Julio a Setiembre, lo que puede prolongarse hasta noviembre-diciembre en las regiones frías.

Debe probarse la estabilidad de la temperatura y humedad, lo que se consigue con la ayuda del termómetro e higrómetro, respectivamente.

La temperatura interna de la máquina durante el período de incubación será de 39.0 a 49.5.0 C.

El poco calor de los primeros 7 días, es lo que hace que los pollitos nazcan raquílicos y enfermizos y el excesivo produce gran mortandad en ellos antes de romper la cáscara.

(Continúa en la página 4)

**Local
Feria
Conchillas**

Las reiteradas gestiones que venían realizándose de tiempo atrás tendientes a dotar a la zona de un local feria, necesidad que su importancia ganadera reclamaba evidentemente, han llegado a buen término. Es por ello que nos complacemos en anunciar a nuestros lectores que para los últimos días del próximo mes de Julio será inaugurado en campos del Sr. Teófilo Servetto, sobre el camino departamental, un local feria atendido por los rematadores Sres. Martín Denis y Angel J. Troise.

Esa necesidad que señalabamos y el prestigio comercial y personal de los nombrados asegura desde ya el éxito de esta iniciativa que no dudamos en prestar con consecuentes con el espíritu de la Sociedad de Fomento de alentar toda iniciativa que signifique un progreso o un beneficio para la zona en que desarrolla sus actividades.

Podemos informar que importantes establecimientos ganaderos han prometido su concurso para el próximo remate; dato que confirma nuestra impresión de que la iniciativa que nos ocupa no puede haber comenzado bajo mejores auspicios.

En nuestro próximo número daremos a conocer la fecha exacta de la inauguración y publicaremos el catálogo; publicación que continuaremos haciendo en números sucesivos.

**Donde debe Vd.
Reclamar Surcos**

Con el fin de que los números sucesivos de SURCOS lleguen hasta

todos nuestros asociados hemos pensado solicitar el concurso del Comercio de la zona que creemos nos prestará su ayuda para conseguir nuestro propósito.

Es así que rogamos encarecidamente a los comerciantes a quienes hacemos llegar nuestros ejemplares con el fin de que sean distribuidos entre nuestros socios vecinos, se preocupen de atender los pedidos de estos entregándoles el ejemplar correspondiente.

Como no queremos hacer malgastar el tiempo a nadie ni causar molestias inútilmente compensaremos estas molestias publicando desde nuestro número próximo, gratuitamente, los avisos que quieran remitirnos dichas personas.

Esperamos también que nuestros socios favorezcan con sus compras a aquellos comercios que nos secundan en la distribución de nuestro periódico.

A continuación publicamos los nombres de todos nuestros socios y los sitios donde de ir a tirar los ejemplares de SURCOS.

Tenga en cuenta esta lista y reclame SURCOS donde le corresponde.

De la Agencia Saturnino Rodríguez

1 Aguilar Pedro, 2 Barcena Evaristo, 3 Corujo Teodoro, 4 Chariñ Juan, 5 Gubler Juan, 6 Hernández Manuel, 7 Herbin Juan, 8 Meyer Juan C., 9 Suhr Alejandro, 10 Santa Marcial, 11 Vidai Martín, 12 Perotti Antonio.

De la Agencia J. J. Miguelena. Miguelete

1 Bonne Pedro, 2 Bonne Carlos B., 3 Bonne Ramón A., 4 Dufour Gregorio, 5 Garmendia Juan A., 6 Garmendia José A., 7 Hernández Basilio, 8 Hernandez Jesús, 9 Hernandez Fidel, 10 Miguelena Luis E., 11 Cordovez Ernesto.

De la Agencia Leonardo Hernandez Santa Rosa.

1 Avelino Roque, 2 Aguirre Juan, 3 Baldi Pablo, 4 Beltrame Luis, 5 Botti Bautista, 6 Brondino Santiago, 7 Bentoncour Ricardo, 8 Cabrera Marcelino, 9 Camblong Bautista, 10 Camblong Hnos. 11 Duarte Santiago, 12 Debenedetti Enrique, 13 Echeverría Miguel, 14 Fernández Juan, 15 González José L., 16 Hernandez Domingo, 17 Hernandez Leonardo, 18 Hernandez Ceserino, 19 Hernandez Anastasio, 20 Mendoza Casiano, 21 Marchetti Bautista, 22 Marchetti Bartolo, 23 Mederos Gerónimo, 24 Machín Felipe, 25 Maldonado Clemente, 26 Machín Lucio, 27 Nuñez

Alejandro, 28 Perotti Juan, 29 Parrilla Cándido, 30 Parentelli Luis Sucesión, 31 Peyrott Bartolo, 32 Prieto Serafín, 33 Parrilla Huos, 34 Perotti Pedro, 35 Pérez Francisco, 36 Quintana Etanislao, 37 Rodríguez Valentín F., 38 Rodríguez Manuel, 39 Rossi Adolfo, 40 Soler Pedro, 41 Suhr Samuel, 42 Soler Pedro V., 43 Soler Emilio F., 44 Velázquez Marcos, 45 Zagarzazú Francisco, 46 Zagarzazú Francisco (h), 47 Zurbrigg Manuel T., 48 Fontes Pedro.

De la Agencia Juan Long. Sarandí

1 Aguilar Félix A., 2 Díbar Carlos G., 3 Figueira Cándido, 4 Fernando Hernandez, 5 Fernandez Vicente, 6 Pontet Juan M.

De la Agencia Neme. Martín Chico

1 Cornú Germán, 2 Farcelo Francisco, 3 Genninassa Carlos, 4 Ramírez Nicanor, 5 Rodríguez Pérez Pedro, 6 Ricca Epifanio, 7 Sallé Juan, 8 Torres Antonio, 9 Ugón Juan P. A.

En el Correo Local. Conchillas

1 Banchero Agustín, 2 Banchero Pedro & D., 3 Banchero Roman, 4 Banchero José, 5 Banchero Francisco, 6 Banchero Toribio, 7 Capellino Domingo (h), 8 Cornú Roberto, 9 Capellino Ernesto, 10 Cestona Juan A., 11 Cestona Indalecio R., 12 Carro Adolfo, 13 Carro Jorge, 14 Diringuér Rudecindo, 15 Debenedetti Juan, 16 Evans David, 17 Fripp César, 18 Fripp Otilio, 19 Fernández & Cía, 20 Fontes Roman, 21 Fripp César F., 22 Freitas & Cía, 23 Gonet Nicolás, 24 Geymonat Alejandro, 25 González Roque, 26 Geymonat Suc. Enrique, 27 Gaona Andrés, 28 Guerrero Felipe, 29 García Juan, 30 Gutiérrez Vicente, 31 Gogua Vicente, 32 González e Hijos. Antonio, 33 Hernández Pedro y Jesús, 34 Hernández Juan J., 35 Mato Pedro, 36 Medina Venerando, 37 Manqui Fabián, 38 Nicoloff Nencho, 39 Pérez Amancio, 40 Funeshke Juan, 41 Quiñan Saturnino, 42 Ripke Germán E., 43 Román Ramón Felipe, 44 Ricketts Sidney, 45 Repetto Juan, 46 Rodríguez Antonio, 47 Raíso Martín, 48 Repetto Francisco, 49 Rossi Rufino, 50 Soulier Juan D., 51 Santi Fernando, 52 Seviero José, 53 Sattin Federico, 54 Salvetto Teófilo, 55 Severio Pedro, 56 Soulier Alfredo, 57 S. A. Martín Chico, 58 Scarpa Pedro, 59 Souza Benito, 60 Torres José, 61 Tojo Jacono, 62 Videla Alejo, 63 Walker & Cia. C. H., 64 Zurbrigg Gerónimo,

65 Zanelli Pedro, 66 Mag.ini Fioravanti.

Casa de Comercio Buenahora. Juan González

1 Fassini Celestino, 2 Caligale Francisco J., 3 Debenedetti Fernando

De la casa de comercio de Ciganda. Miguelete

1 Eutiquio Alvarez, 2 Berteiro Antonio, 3 Berriel Isaac, 4 Bereche Juan B., 5 Chocho Saturnino, 6 Corujo Regino, 7 Colo Fernando, 8 Carafini Silvino, 9 Ciganda Horacio, 10 Carbajal Benito, 11 Corujo Iguacio F., 12 Fuentes Prudencio, 13 Ferrari Angel P., 14 Hernandez Dionisio D., 15 Ibarra Honoré, 16 Larrosa Victoriano, 17 Maderos Paulino, 18 Martini Pedro, 19 Machin Hermenegildo & M., 20 Maciñ Juan, 21 Nuñez Eustaquio, 22 Roqueta Pedro T., 23 Torres Juan B.

De la casa Ugarte Hnos. Miguelete

1 Baldi Carlos P., 2 Durán Carmelo, 3 Ugarte Eduardo & Hnos.

De la Agencia Augusto Micol. Miguelete

1 Cabrera Bernardo, 2 Corujo Ga-

briel, 3 Corujo Pablo, 4 Duarte Juan, 5 Echeverría Francisco, 6 Guerra Toribio, 7 Hernandez Zenon, 8 Mederos Antonio, 9 Newton Guillermo, 10 Roman Santiago, 11 Roman Juan, 12 Rojas Paulino, 13 Velazquez Pablo, 14 Miguelena Lorenzo (h.), 15 Martinez Juan.

do el período debe ser de 55 a 60 grados higrométricos.

OVOSCOPIO

Aparato que sirve para conocer el estado de los huevos. Si el huevo se presenta claro a los 6 días de incubación, es decir, que es transparente e infecundo.

Si el embrión está muerto, es de aspecto turbio.

Si el huevo es fecundo, es decir, fétil, se verá flotar en el interior una especie de arañita rojiza.

Déjese solamente aquellos huevos que presentan aspecto de fecundos.

El miraje de los huevos recién se realizará a los seis o siete días después de haber empezado la incubación.

VOLTEOS

Para evitar que el embrión quede pegado a la cáscara, se efectuarán dos volteos diarios (dar media vuelta por rotación al huevo), operación que recién empezará a realizarse al tercer día de cargada la cáscara.

Con el objeto de evitar confusiones en esta operación, y más si ella se realiza automáticamente, o sea con la bandeja en pendiente, se

(Continuará)

Consejos fundamentales en la cría de aves

(Continuación de la pág. 2)

La temperatura correcta será: los 7 primeros días, de 39.0 C. la segunda semana de 40.0 C. y la tercera de 40.5 C.

El grado de humedad durante to-

S
E
M
I
L
L
A
S

Vendemos las siguientes clases y variedades exclusivamente a los asociados.

TRIGO Porvenir - Centenario \$ 6.00 los 100 k.

LINO común \$ 9.00 los 100 kilos

o a devolver en especies 150 kilos por cada 100 kilos de semillas